Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR 0 7 SEP 20:2 FIRMA: 200

NOTA Nº 321 /22.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIAQ 7 SEP 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2074/22, de la agente Paola Andrea MAGALLANES, D.N.I. N° 34.483.908, Legajo Nº 34483908/00, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

Damian Alberto Poder



NOTA № 306/2022 LETRA: P.D.R Ushuaia, 01 de Septiembre de 2022.-

Quien suscribe la presente, Daniel Rivarola,

Titular del DNI N° 17.147.170, en mi carácter de legislador provincial, con domicilio en la Av. San Martin N° 1431 de la ciudad de Ushuaia, correo electrónico en privarola@legistdf.gob.ar, tengo el agrado de dirigirme a usted solicitando la baja a la fecha que corresponda, de la adscripción que fuera presentada en fecha 23 de Marzo de 2022, y posteriormente notificada en fecha 17 de Agosto del corriente con el Decreto 2074/22, de la trabajadora de planta permanente Sra. MAGALLANES PAOLA ANDREA DNI Nº 34.483.908 Legajo 3448390800, quien se desempeña en tareas de mi despacho

Sin más que agregar, hago propicia la

oportunidad para saludarla muy atentamente.

Legislador Provincial Bloque FORJA PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

AUTORIZADO

Damiar Alberto Loffier Vicepratitiente 1° A/c Poder Legislativo